



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDEJO-16214
CUENCA

CALIFICACIÓN URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO DE RESERVA Castilla-La Mancha

N. Expediente	65/2020
F. Apertura	25/03/2020
Código de clasificación	3.01.02
Asunto	CALIFICACIÓN URBANÍSTICA IBERCAM

Adjunto le remito anuncio relativo al expediente que se está tramitando en este Ayuntamiento con relación a **Solicitud de Licencias Urbanísticas y Calificación Urbanística de la planta solar FV Olmedilla y de la LAAT** solicitada por IBERCAM (IBERDROLA RENOVABLES CASTILLA LA MANCHA S.A.) NI **A-45445210** a este Ayuntamiento, para la *construcción e instalación de planta de generación de energía eléctrica mediante la utilización de energía solar fotovoltaica denominada FV Olmedilla en los Términos Municipales de Alarcón, Valverdejo y Olmedilla de Alarcón el correspondiente proyecto de línea de área de alta tensión a 132 KV*

En este expediente se tramita la parte que corresponde al termino municipal de Valverdejo y que ocupa siguientes referencias catastrales.

PROYECTO

LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 132 KV, DC,
**E-S EN ST. FV. OLMEDILLA DE
LÍNEA AÉREA ALTA TENSIÓN 132KV
ST HIVE - ROMERAL -
ST OLMEDILLA RENOVABLES 400/132 kV LINEA**

MEMORIA

1.1 Antecedentes y finalidad de la instalación

Iberdrola Renovables Castilla la Mancha S.A. está promoviendo la construcción de la instalación fotovoltaica FV Olmedilla en los términos municipales de Olmedilla de Alarcón, Valverdejo y Alarcón, provincia de Cuenca. Para la evacuación de la misma, se prevé la construcción de una línea de doble circuito que conecte en entrada/salida con la futura línea LAT 132kV HIVE-Olmedilla 400kV.

La citada línea principal, donde se produce el entronque, evacua la potencia procedente de las instalaciones fotovoltaicas FV Romeral (IBERCAM) y FV Olmedilla (HIVE), siendo ésta una instalación de doble circuito. Sobre el primero de los circuitos se efectuará la entrada/salida en un apoyo de entronque diseñado para tal efecto.

La ejecución de la línea principal, incluido el apoyo de entronque a la derivación mencionado en el párrafo anterior, forma parte de otro proyecto y otro expediente administrativo, mientras que la ejecución de la derivación hasta la subestación de la FV Olmedilla, constituye el alcance del presente proyecto de ejecución.

La evacuación de las instalaciones citadas, se efectuará en el transformador 2 (T2) de la subestación Olmedilla 400kV, que tiene una capacidad disponible de 180MW. El conductor esta dimensionado para la mencionada capacidad.

1.2 Objeto y situación administrativa

El presente Proyecto se redacta con la finalidad de tramitar la correspondiente aprobación por parte del órgano sustantivo de la Administración en materia de energía, así como obtener las autorizaciones que concurren en la ejecución por parte de otras administraciones y organismos tutelares de diversas competencias y, en su caso, actualizar la documentación presentada con anterioridad en las mismas.

Al efecto, el Proyecto tiene en cuenta las normas que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo recoge en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (en adelante Reglamento), conforme con el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero (publicado en el B.O.E. nº 68 de 19 de marzo de 2008), y demás normativa técnica aplicable.

Las características de la línea eléctrica se describen en los siguientes apartados.

1.3 Emplazamiento de la instalación

La línea eléctrica del objeto se halla en la provincia de Cuenca, comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

La localización de la instalación queda reflejada en el plano de situación y emplazamiento adjunto en el apartado de Planos.

1.4 Descripción del trazado de la línea

La línea eléctrica del presente Proyecto tiene una longitud de 1.332,5 m de doble circuito íntegramente aéreos.

Tiene su origen en el Apoyo 12.BIS de derivación de la línea a 132KV ST HIVE-Romeral - ST Olmedilla renovables 400/132kV, desde donde parte discurriendo en aéreo durante 1.332,5 m hasta la nueva subestación ST. FV. Olmedilla.

Las coordenadas de los apoyos son las siguientes:

Nº	COORDENADAS EPSG 25830		
	X (m)	Y (m)	Z (m)
Ap12.BIS	579642,497	4384932,376	851,610
Ap1	579699,526	4384837,708	849,210
Ap2	579964,449	4384712,641	848,500
Ap3	580229,373	4384587,574	851,300
Ap4	580494,297	4384462,506	847,590
Ap5	580759,220	4384337,439	845,190
ST FV Olmedilla	580806,576	4384321,393	845,360

PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA FV OLMEDILLA EN EL T. MUNICIPAL DE VALVERDEJO

1. SUPERFICIE OCUPADA POR LAS INSTALACIONES

Las instalaciones de la planta fotovoltaica, línea de MT, Subestación 30/132 kV y línea de evacuación AT ocupan las siguientes parcelas:

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE TOTAL PARCELA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	TIPO AFECCIÓN
Cuenca	Valverdejo	506	5	165.471	156.220	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	6	30.496	30.221	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	7	25.943	25.546	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	8	12.747	12.634	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	9	38.231	38.087	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	10	48.805	46.312	PLANTA

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE TOTAL PARCELA (m2)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	TIPO AFECCIÓN
Cuenca	Valverdejo	506	11	24.981	6.400	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	12	45.455	44.213	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	13	5.753	3.595	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	14	63.229	60.655	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	16	62.365	35.479	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	17	50.099	48.991	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	18	35.176	34.210	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	19	16.348	4.360	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	20	19.735	10.336	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	21	22.085	12.574	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	22	42.802	42.108	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	23	11.766	11.683	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	24	10.461	10.265	PLANTA

Cuenca	Valverdejo	506	25	6.753	6.269	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	26	10.779	10.635	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	27	37.500	33.452	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	28	119.702	108.897	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	29	72.356	39.594	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	30	6.377	1.769	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	31	8.625	3.707	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	32	60.689	7.784	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	34	111.740	89.801	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	506	9001	1.283	312	Línea MT (PLANTA)
Cuenca	Valverdejo	507	39	151.016	141.503	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	507	41	143.881	62.133	PLANTA
Cuenca	Valverdejo	508	1	1.786.876	-	Línea Aérea Alta Tensión

De conformidad con el de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda difusión a efectos de que se formulen cuantas se estimen convenientes.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* y en el Periódico las noticias, de la provincia a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, en el siguiente horario de 8 a 15 horas, con cita previa en el teléfono 696493909 Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https:// http://valverdejo.sedelectronica.es](https://http://valverdejo.sedelectronica.es)

Valverdejo a día 26 de marzo de 2020

LA ALCALDESA

VANESA ELVIRA GARCIA -

FIRMA

ELECTRÓNIC

